

rector del Instituto.

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Propietario y Administrador:

D. Germán Docasar.

Murallas, 10, duplidº, 2.º, izquierda

Director:

D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Calle de Harteembusch, núm. 19 2.º

Año IV



Teruel 4 de Agosto de 1916



Núm. 187

## LOS LABORATORIOS DE PSICOLOGIA

Desde que el gran Pestalozzi consiguió el principio, base de la moderna Pedagogía, de que «todo el poder de la educación reposa sobre la conformidad de su acción y de sus esfuerzos con los efectos esenciales de la naturaleza misma», el que ha pretendido penetrar algo en aquella ciencia se ha afanado en conocer la naturaleza del educando en toda su complejidad en sus múltiples manifestaciones; y hoy pasa por verdad inconcusa que será mejor educador el que llegara á conocer, no ya la naturaleza humana, ni siquiera á la infantil, en abstracto considerada, sino la específica de cada uno de sus educandos, con sus inclinaciones, con sus tendencias, sus aptitudes y hasta sus defectos corporales y sus anomalías psíquicas.

Pero si tal afán fué notorio desde que el Maestro suizo, signiendo las huellas de Rousseau y de los filántropos, proclamó tal verdad, «durante los últimos tiempos como afirma Samonati, cada vez con mayor empeño orienta el psicólogo sus energías hacia la solución de importantes cuestiones relativas á la práctica de la educación, y el maestro, por su parte, reconoce hoy, mucho más de lo que lo hacia antes, la valiosa ayuda y cooperación que puede prestarle la Psicología para la solución de los múltiples problemas que á diario se le presentan en los salones de la clase».

Con Wund y Fechner empezaron á aplicarse al estudio de la Psicología los mismos procedimientos que se consideraban hasta entonces peculiares de las ciencias naturales, la observación y la experimentación, y aparecieron los laboratorios de Psicología, en los que, mediante preciosos y delicadísimos aparatos, se apreciaban y hasta se registraban los fenómenos orgánicos que, según el sentir no sólo de los filósofos materialistas y racionalistas, sino de los mismos católicos, acompañan al ejercicio de las más elevadas facultades anímicas, como consecuencia de la unión íntima y substancial de las partes materiales y espirituales de que se compone el supuesto humano, durante la presente y terrena vida. Y por el número é intensidad de aquellos fenómenos pretendió medirse, ó por lo menos conjeturarse cómo se realizaban las funciones á que acompañaban y á que debían su origen, y nació la Psicología experimental, de la que se fueron derivando otras ciencias que se relacionaban más ó menos directamente con la de la educación, hasta que apareció la Psicología ó ciencia del niño, con sus laboratorios, encargados de recoger las observaciones hechas acerca del educando, los resultados de los experimentos con idénticos fines realizados y hasta las llamadas á la conciencia de las muchedumbres en esas encuestas, en que se pregunta acerca de las aficiones, de las aptitudes, de las inclinaciones de muchos individuos, ó bien sobre la impresión que en ellos á causado un fenómeno, el destino

que darían á una cosa, si la poseyeran, las dificultades que encuentran en la aplicación de sus sentidos ó de sus facultades, y otras muchas cuestiones de interés manifiesto para la formación de esa rama de la Psicología que ha dado en llamarse social.

El primero de estos laboratorios funcionó en Chicago bajo la dirección del Dr. Christopher allá por el año de 1899, no tardó en fundar otro en Amberes el Dr. Schuyten, y aparecieron en años sucesivos en Sam Petersburgo, Budapest, Milán y París los dirigidos por los eminentes profesores, Nechajeff, Rorschburg, Pizzoti y Vaney. Los estudios realizados en esta materia permitieron por su importancia y cuantía que fundara en Bruselas en noviembre de 1912 la doctora Joteyko la Facultad Internacional de Paidología, que «abriga el firme propósito, según dice su ilustre fundadora, de hacer de la Paidología una ciencia verdadera en el sentido abstracto de la palabra, cimentándola sobre bases profundamente científicas que le ofrezcan la Fisiología, la Psicología, la Sociología y las ramas que le son afines; una Paidología, que no reducirá el alcance de sus esfuerzos á una simple serie de medidas psico-físicas, y que será eminentemente práctica, puesto que su fin principal es el de encontrar aplicación en el arte de la enseñanza».

Responden, por consiguiente, los mencionados laboratorios, según la opinión de un ilustre pedagogo italiano, al propósito de estudiar científicamente al niño y al adolescente, tanto en su naturaleza física como en la mental, procurando investigar la forma y modo de producirse el desarrollo de esa doble naturaleza considerada como en todo, así como de descubrir las relaciones de interdependencia que existen entre el uno y el otro proceso evolutivo, que siguen tanto el cuerpo como el alma, para acercarse á un perfeccionamiento cada vez mayor.

A este propósito responde el mismo concepto de Paidología, palabra usada por primera vez por el profesor alemán Oscar Chrisman, en el discurso inaugural de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Jena, en el año de 1895, y á quien corresponde, por tanto, fijar el verdadero carácter de la nueva rama científica.

«La Paidología, dice, la ciencia del niño, tiene por misión reunir todo lo concerniente á la naturaleza y desenvolvimiento del niño, donde quiera que este material se encuentre, y organizarlo en un todo sistemático. Su único pro-

pósito es el estudio del niño en todas sus acciones, á fin de llegar al conocimiento íntimo de su naturaleza. Debe ponerse las informaciones sobre el niño para clasificar los hechos que han de proporcionar material para las restantes regiones de la ciencia y de la práctica, cuyos resultados á su vez han de servirle de fundamento.

»Los niños deben ser estudiados en el laboratorio, en la casa, en la calle y en sus juegos, ficciones y luchas; deben ser estudiados en los rumbos civilizados y en los no civilizados; en sus fases normales y anormales, en el periodo fetal y en los siguientes periodos de su desenvolvimiento. En atención á sus circunstancias psicológicas, fisiológicas y morales,

»De esta manera la obra de la Paidología será el estudio del niño en el conjunto de su naturaleza.»

En parecidos términos se expresa el doctor Decroly, Presidente del primer Congreso Internacional de Paidología celebrado en Bruselas hace unos cinco años: «La Paidología es sinónima de ciencia del niño, esto es, de la ciencia que se preocupa del estudio de los diversos problemas que se refieren al conocimiento de las funciones mentales y físicas del niño, tanto desde el punto de vista estático como del dinámico.»

Este es, pues, el fin de los laboratorios de Paidología; pero si ampliamos un poco este concepto fundamental y le desentrañamos y analizamos, veremos que han de ocuparse, además de aquel estudio genérico, de que tratábamos antes, del origen y del desenvolvimiento progresivo de cada una de las funciones, propiedades y operaciones psíquicas (la atención, la memoria, la sensibilidad, la inteligencia, las emociones, las manifestaciones volitivas, los instintos, los intereses de la infancia, etc.), consideradas aisladamente, y procurar, además, investigar el carácter propio de cada uno de los tipos y variedades que presenta la organización de la mentalidad infantil, así como de estudiar la dependencia recíproca que guardan entre sí las potencias y funciones de esas distintas y variadas clases de mentalidad.

Por último, otra misión que los laboratorios mencionados están llamados á realizar, es fundar sobre bases sólidas y establecer la técnica y la economía de las actividades que interesan á la vida y al trabajo de la Escuela, que al fin y al cabo es donde el niño ha de educarse e ins-



truirse, el verdadero laboratorio del maestro y el campo de la experimentación didáctica.

En conformidad con estas ideas, que lo son de A. Samonati, y como resumen y síntesis de ellas, el doctor Aguayo, ilustre profesor de la Universidad de la Habana, asigna á los laboratorios de Paidología esta triple función: 1.ª Estudiar la génesis y el desarrollo subsiguiente de las potencias y actividades psicofísicas del niño y del adolescente 2.ª Determinar los distintos tipos y variedades de los mismos que presenta la mentalidad infantil, y 3.ª Llevar á cabo experimentos de carácter psicológico que permitan determinar, con la mayor precisión posible, el modo cómo reacciona el niño en presencia de un asunto que debe aprender ó de una habilidad funcional que haya de adquirir.

Para cumplir tan múltiples fines y llenar tan distintas funciones, se dota á los laboratorios de Paidología de aparatos, sencillos unos complicados y de difícil manejo otros, habiendo algunos que en las gráficas consignan de un modo permanente los resultados obtenidos en las observaciones y en las experiencias llevadas á cabo, estando también provistos de otros medios auxiliares de investigación psicológica.

Tarea difícil sería, no proponiéndonoslo ahora tampoco, no ya la descripción pero sí la simple enumeración del copioso instrumental y de los medios auxiliares, propios del peor surtido laboratorio Paidológico; diremos tan sólo que con ellos se mide y se compara el desarrollo físico, según las distintas edades y los diferentes individuos, ya en la talla ó en los diámetros craneal, torácico ó abdominal, bien en el peso, ya en la fuerza que pueda desarrollar; el estado de los órganos sensoriales y la agudeza y anomalías de todos y cada uno de los sentidos; los procesos psíquicos; la determinación de las variedades y tipos mentales; el examen de la memoria, atención, imaginación, percepción, inteligencia, poder de observación, la fatiga, etc. A veces, y tal vez con más frecuencia, se utilizan métodos de distinta naturaleza, fisiológicos los unos y psicológicos los otros, que no requieren en el uso de aparatos ó instrumentos complicados, como el de la escala métrica de Binet para la medida de la inteligencia; los de descripción é información, de percepción rápida y de testimonio y sugestibilidad, que se emplean para medir el poder de percepción y de la observación; el de las biografías y especialmente las autobiografías, para

establecer las diferencias individuales; los de las pruebas de imprenta, de cancelación, de la lectura complicada y de las variaciones medias, que se aplican para determinar el grado de concentración de la atención y algunos de los cuales pueden servir también para apreciar el valor de la fatiga mental, y otros muchos que tienen distinto objetos y con los que el observador se propone conocer la naturaleza del educando para ir formando la ciencia de la educación, que todavía está en mantillas.

Pero los laboratorios de paidología, con ser tan interesantes y de importancia tan capital para la formación de la ciencia, necesitan un complemento lógico, natural, obligado é indispensable, las escuelas experimentales y las clínicas psicológicas, que prestan excelentes servicios á la causa de la educación, cual deberes, basada en fundamentos científicos, y de las que brevemente nos ocuparemos en otro artículo para establecer la posición que unas y otros ocupan dentro del campo de investigación educacional, valiéndonos para lograrlo de los profundos trabajos realizados por Paul, por Menmann y por el tantas veces nombrado profesor Samonati, á quien desde estas columnas se complace en rendir el tributo de su admiración el último de los aficionados á estas investigaciones y estudios,

Anacleto Moreno.

## PEDAGOGIA RURAL

### DESHIGIENIZACION

El competente médico de Monreal del Campo (Teruel) ha escrito una novela, mínima por su tamaño, enorme por su mérito, oportuna por la realidad de su argumento, cáustica por las ampollas que levanta.

Es el autor D. Federico Rivelles, poco conocido en el campo de la literatura, pero muy curtido en las cosas pueblerinas.

*Viloporcina* se titula la novela, que el autor denomina *de costumbres antihigiénicas*. Pinta de mano maestra esta vida rural, poetizada por unos cuantos cursis, y pone al descubierto lo que son estas gentes sencillotas, inocentes.

El protagonista, D. Juan López, de humilde cuna, llega á ser un doctor de fama intenta higienizar el pueblo donde vió la luz primera, y

se encuentra con la oposición ruda, tenaz, intransigente, de sus *coterráneos* que se rien de los microbios y le llaman burro al médico, y tonto al maestro, y ladrón á quien se les pone en las narices.

Después de algunos años vuelve á sus lares el Dr. López, y ve las calles sucias, llenas de estiércol; las habitaciones sin higiene, el cementerio descuidado, las escuelas,

Se propone dar unas conferencias con proyecciones. La primera noche acudió público por curioso; pero en noches sucesivas llegó á estar solo por completo. El atribulado doctor desiste, y huye de aquel lugar de maldición. Las gentes se burlan de sus propósitos é implícitamente declaran que no quieren variar de sistema, que prefieren vivir entre el lodo y optar por *lo antiguo*. «¡Así vivieron nuestros padres!..»

¿Creen ustedes que la novela de Rivelles es fantástica? ¿Creen ustedes que Rivelles ha escrito sobre un mito? No. El ilustrado médico sabe muy bien *lo que se guisa* por estos deliciosos lugares de arrullos de alondras y trinos de ruiseñor y cánticos de pastores enamorados.

*Villaporcina* es una realidad viviente. *Villaporcina* es algo que debiera llegar al Ministerio de la Gobernación, al de Instrucción pública, para que los gobernantes vieran cuán fácil se dispone desde los escaños del Congreso y desde las poltronas de las oficinas

Nosotros los desdichados profesionales pueblerinos somos las víctimas propiciatorias de estas gentes, que tienen la malicia metida en lo más recóndito de su ser,

¿Higiene? ¿Limpieza? ¿Cuidado personal? Eso es pedir cotufas al golfo. La diosa Higia y el dios Escolapio, no son santos de la devoción de los lugareños. Telesforos es adorado un poquito, porque como es el dios de la convalecencia. Tras la enfermedad viene el alivio ó la hecatombe. Prevenir, jamás; preparar, nunca, vivir alerta contra los gémenes patógenos, ¡riense ustedes de los peces de colores! Ya se cuidará mucho un alcalde rural de multar á una señora que arroja agua sucia á la calle, ni de cartigar á quien deja abandonados cerdos ó gallinas en la plaza, ni amonestar á Fulano ó Zutano porque no barren la frontera de su fachada. ¡Ese tal! ¡Ese cual! ¡Ese ido! ¡Ese venido! ¡Más le valía disponer mejor!

Los niños asisten á la escuela con poco aseo. La cara y las manos se muestran en toda su esplendorosa suciedad. El maestro los envía á

lavar; pero esto lo tiene que hacer *todos los días*. La costumbre de ser limpios no puede imponerse. El niño se acostumbra á ir sucio y lo contrario puede ser que le moleste. Los padres se esmeran poco en *ejemplarizar*. Ellos se lavan con poca ó ninguna frecuencia, y los hijos siguen indifectiblemente la misma ruta. Así es como las epidemias se desarrollan asombrosamente por esos lugares de Dios.

Habitación que no visita el sol no tarda en ser visitada por el médico. Los establos al mismo piso de los dormitorios; ventana que da á un estercolero; lavaderos comunes en donde se lava *todo*; basuras amontonadas en la vía pública. ¡Así se explica que haya un 25 por 100 de mortalidad en muchos pueblos!

El médico y el maestro pueden hacer mucho: el uno, propagando las excelencias de las medidas higienicas; el otro, dando lecciones de higiene todos los días. Ahora que la labor es ejecutada sobre arena, el edificio tiene mala base, y se desmorona. El mal es viejo y profundo. Sería preciso realizar un desfonde de muchos centímetros quitando la carroña.

Verdad que los Gobiernos se preocupan poco de los pueblos. Hay muchos más de 4.000 que no tienen ni una mala vía de comunicación, ni hospital, ni depósito para cadáveres, ni farmacia en debida forma. Y claro está: si á la supina ignorancia de estas gentes añadimos el abandono de los Poderes públicos, la falta de protección, natural y lógico es que los infelices profesores rurales se vean continuamente entre la espada y la pared

No solamente no son escuchados sus consejos higienicos, sino que corren el peligro, siempre grave, de ser víctimas de la falta de higiene y, en consecuencia, expuestos á muchas enfermedades.

Antonio Bendicho.

## El concurso de traslado

Los señores Burell y Royo Villanova tienen decidido propósito de normalizar, en cuanto sea posible, la provisión de Escuelas.

A ello obedecen el Real decreto de 10 del actual y la Real orden de 16 del mismo.

Abundando en el mismo afán, el señor Royo y Villanova, al salir unos días de Madrid, dejó ya firmada la convocatoria con todas las condi-



ciones y reglas para solicitar y la lista de vacantes. á reserva de rectificar algunos datos de las mismas.

Conocedores de estos y otros detalles, esperábamos poder dar hoy esa convocatoria, pero ha sufrido ligero retraso.

Nace éste de dos causas: una es la tardanza en recibir algunos datos de provincias para esa necesaria rectificación de las listas; otra es la llegada al Ministerio de algunas peticiones de consortes para plazas que debieran incluirse en la convocatoria y que habrá que omitir si se atienden esas peticiones.

Como es natural, se acogen á esa preferencia Maestras casadas con Médicos titulares, con recaudadores, de arbitrios municipales.

Nos parece que se ha ido un poco lejos en la aplicación de esa preferencia, y esperamos ver los resultados.

Algunos de estos casos son un poco dudosos y exigen resolución previa para excluir las vacantes si se acceden á las peticiones o para incluirlas en caso contrario.

La convocatoria es copiosísima. El número de vacantes que comprenderá es muy grande; cálculase en unas 3 000 plazas para Maestros y Maestras las que deberán anunciarse.

Como decimos antes, el número no es seguro, pues se está pendiente de rectificaciones que no han llegado y de las adjudicaciones a consortes.

Las reglas para solicitar serán, próximamente las mismas que en el anterior concurso anunciado por la Dirección general de Primera enseñanza.

Lo mismo que ocurrió entonces, se prescinde ahora de las hojas de servicios, salvo en casos particulares; se presentará el expediente en las Secciones administrativas, para que los eleven á la Superioridad en el plazo improrrogable de cinco días y no se admitirán renunciadas.

Para facilitar la elección de plazas se darán en la convocatoria todos los datos que de las vacantes envíen las Secciones administrativas y, además, se reproducirán los modelos de instancias para solicitar.

Ahora solo falta que las rectificaciones que se esperan de provincias lleguen pronto, que las cuestiones suscitadas por los consortes tengan rápida y equitativa solución y que la convocatoria no sufra demoras.

Por nuestra parte, apenas aparezca en la «Gaceta», la reproduciremos con todo detalle.

Por hoy ya saben nuestros lectores lo que se

prepara; con 3.000 vacantes, próximamente, hay campo para la elección, pero quizá por eso mismo deberá meditarse más para evitar equivocaciones.

## Sección Oficial

INSPECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA

**15 de julio de 1916** (B. O. del 21)—Real orden sobre Bibliotecas circulares:

•Ilmo. Sr.; En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 22 de noviembre de 1912, y con el fin de atender las necesidades que exija el servicio de las bibliotecas circulantes en este año, procurando la ampliación de sus fondos de modo útil y conveniente á las necesidades del servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las siguientes reglas.

1.<sup>a</sup> El ministro, por sí ó á propuesta de la Dirección general de Primera Enseñanza, determinará las adquisiciones de libros que sea conveniente hacer con destino al Depósito central establecido para el servicio de las Secciones provinciales y la de Madrid por el artículo 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 22 de noviembre de 1912, y el acuerdo de la adquisición será siempre hecho por medio de Real orden, que ha de fijar el número y precio de los ejemplares que de cada obra sean adquiridos.

2.<sup>a</sup> Autorizadas por medio de Real orden las adquisiciones de libros, su pago no podrá efectuarse sin previa entrega del número total de los ejemplares adquiridos en las oficinas de la Inspección general de Enseñanza, que tendrá á su cargo en lo sucesivo el Depósito central á que se refiere el expresado Real decreto de 22 de noviembre de 1912.

3.<sup>a</sup> El inspector general de primera enseñanza comunicará por medio de oficio á la Dirección general la entrega de los libros adquiridos cuando ésta se haya verificado, y en vista de este parte de entrega ó recepción de los ejemplares la Dirección general ordenará el pago de su importe.

4.<sup>a</sup> El inspector general de primera enseñanza a disposición que se inserte en los primeros días de cada mes en el *Boletín Oficial* del Ministerio una relación de las obras adquiridas en el mes precedente y estas relaciones serán

continuación del Catálogo general y listas de las adquisiciones ya hechas y publicadas en años anteriores.

5.ª La Inspección general de Enseñanza adoptará las oportunas disposiciones para que las obras que se vayan adquiriendo sean remitidas á los señores inspectores ó inspectoras encargados de cada una de las Secciones que componen la Biblioteca circulante.

6.ª Los señores inspectores provinciales y las señoras inspectoras encargados del servicio de las Secciones que forman Bibliotecas circulantes que no hayan cumplido lo dispuesto en la regla 13 de las instrucciones técnicas dictadas en el mes de enero de 1915, deberán apresurarse á cumplimentar esta disposición.

7.ª La Dirección general de Primera Enseñanza, en vista de las estadísticas y observaciones que comuniquen los señores inspectores en cumplimiento del precepto á que se refiere la regla precedente, propondrán las reformas, modificaciones y resoluciones que crea pertinentes al buen orden de estas necesidades.—*Burell*,— Señor director general de Primera enseñanza »

Sección administrativa de Primera

Enseñanza de la provincia de Teruel

## HABILITACIONES-FIANZAS

### ANUNCIO

Los herederos de D. Félix Villarrolla Izquierdo, Habilitado que fué de los maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza de los partidos de Alcañiz, Castellote y Teruel solicitan de la Superioridad que les sea devuelta la fianza que dicho señor constituyó para garantizar el cargo referido.

Y esta Sección lo hace público en este periódico para que si algún maestro se considera en el caso de reclamar contra la gestión del mencionado Habilitado, pueda hacerlo en instancia al Jefe de esta dependencia, dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel 3 de agosto de 1916.—El Jefe de la Sección. *Germán Doeasar*

## Para honrar a un Maestro

El Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros de Teruel, adoptó hace días

el acuerdo de pedir al Ministro de Instrucción pública, que se sirva nombrar Profesor honorario de dicho Centro de enseñanza á D. Miguel Vallés y Rebullida; acuerdo que celebramos nosotros porque al tratarse de honrar con él aun benemérito Maestro, se honrarán á la vez, y mucho, quienes lo tomaron, ya que evidencian un gran cariño á la enseñanza y un plausible deseo de rendir justo tributo de admiración al que con envidiables frutos dedicó toda una vida á la educación e instrucción de los niños.

## Asociación de Maestros del partido de Teruel

Con arreglo al art. 38 del Reglamento de la Asociación, celebrará sesión ordinaria esta Junta el día 6 del próximo agosto en la Escuela graduada de esta capital y once horas de su mañana, en la cual se renovará la Junta directiva según dispone el art. 26, y se dará cuenta de lo recaudado por cuotas de los socios de dicha Asociación.

Se suplica la asistencia personalmente ó por autorización.

Teruel 28 de julio de 1916

El Presidente,  
*José Barberán*.

## Asociación del Magisterio del partido de Albarracín

A petición de gran número de asociados de este partido, se convoca á los señores Maestros del mismo á una reunión que tendrá lugar en el local de la Escuela de niños de Cella, el 13 del actual á las once de la mañana, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Conveniencia de trasladar á otro pueblo más céntrico el domicilio de la Asociación de partido.

2.º Examen de los motivos que ha tenido la Directiva de la Asociación provincial, para suspender la convocatoria reglamentaria de agosto.

3.º Orientación que debe darse al periódico órgano de la Asociación, y

4.º Dación de cuentas.

Dada la importancia de los asuntos á tratar,



encarezco la asistencia de todos los compañeros, y de no efectuarlo deleguen por escrito en otro compañero, para que los acuerdos que se tomen sean por el mayor número de votos posibles.

El Presidente,  
Dionisio Ríos.

Santa Eulalia, 1.º de agosto de 1915.

## NOTICIAS

### Posesiones

D. Ramón María Bayo, se posesionó de la escuela de Bea, y doña Blasa Valerio de la de Torrevelilla.

### Nombramientos

Por virtud de reelección de plazas obtenidas en oposición libre, han sido nombradas, doña Teresa Barrios, que desempeñaba la escuela de Camarillas, para la Jubeza, en Soria; y doña Pilar Soriano, que regenta la de Lobera, en Zaragoza, para la de Camarillas, de Teruel.

### Ceses

Cesaron; D. Ramón María Bayo en la escuela de Escorihuela; D. Lorenzo Lozano Petrola, en la de Montegudo y doña Teresa Sancho Lucia, en la de Torrevelilla.

### Recurso

Doña Ignacia Pérez Crespo, maestra de Azaila, recurre contra la Real orden de 15 de mayo último referente á maestros con Título elemental y derechos limitados.

### Cuentas

La Sección de Zaragoza reclama por conducto de la de Teruel, cuentas de material del presente año á doña Blasa Valero, como maestra que fué de Torrelapaja.

### Antecedentes profesionales

A la Sección de Granada se reclaman los de D. Adrián Agos, maestro de Iglesias del id; á la de Zaragoza se envían los de D. Lorenzo Lozano Petrola, y á la de esta provincia envía la de Soria los de D. José Tejedor Arribas maestro de Rudilla. Se piden á Zaragoza los de doña Blasa Valerio, maestra de Torrevelilla.

### Interinos

Solicitan acojerse á los beneficios del artículo 4.º del Real decreto de 25 de agosto de 1911 y

Real orden de 17 de julio último, D. Lamberto Herrero y D. José Hernández Iranzo.

### Concurso

Al Rectorado se envía relación de escuelas vacantes para el Concurso rápido del mes de julio próximo pasado.

### Ascensos

La Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, ha elevado á la Dirección general del ramo, estado de sueldos vacantes para otorgar, por ascenso mediante la Corrida de Escalas, correspondiente á julio de este año.

### Nóminas

Han sido libradas por la ordenación de pagos, todas las nóminas de haberes del mes pasado, de los maestros de esta provincia, que realizaron el día 2 del actual los habilitados respectivos

### Fianzas

Doña Cándida Villarroya Jordán, huérfana de D. Félix Villarroya, solicita la devolución de las fianzas que su difunto padre depositó para garantizar el cargo de Habilitado de los maestros de los partidos de Alcañiz, Castellote y Teruel.

### Escalafones

Doña Virginia Marín, maestra de Codoñera, pide rectificación de fecha de nacimiento en el Escalafón general.

### Graduadas

La actual Directora interina de la escuela graduada de niñas de Calanda, doña Pascuala Virgos, solicita de la Dirección general de primera enseñanza, que se le confirme en propiedad, á tenor de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 10 del mes de julio último ó que se le reserve una vacante de Sección, como dispuso la Real orden que graduó la enseñanza.

### Denunciados

Por el Gobierno Civil de esta provincia se oficia en 31 de julio último al propietario de esta revista, á los efectos correspondientes, que el número de LA ASOCIACION respectivo á la semana pasada, ha sido denunciado al Fiscal de S. M. por los artículos titulados «Se puede ir á la huelga,» y «Remedios de huelgas.»

### Haberes

Doña Cándida Villarroya, pide á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio primario, abono de haberes que dejó devengados y sin percibir su difunto padre D. Félix Villarroya izquierdo.



**J. Arsenio Sabino**

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

**José Estevan y Serrano**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

**Francisco Castellano**

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. . . . . 1'00

Idem elemental. . . . . 2'00

Idem medio . . . . . 3'00

Idem superior. . . . . 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo  
concertado

**LA ASOCIACION**

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de